Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 861/11/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 23 de mayo de 2019.-
Acta N° 11 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 4281 de fecha 23 de mayo del corriente año del Lic. Luis Jiménez, Director Administrativo de la FADA por el cual remite el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por concurso de Ofertas (LCO) N°004/2019 IDN N° 357.757 de "Adquisición de Muebles Educativos para la FADA" para su verificación y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** para el inicio del llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de Muebles Educativos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte".-

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa el inicio del llamado en la brevedad posible.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

Lic. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

Prof. Arq. RICARDO MEYER
Presidente del Consejo Directivo